



Realizan el Encuentro Interparlamentario de América Latina y el Caribe: Hacia la construcción de una agenda migratoria regional

Boletín No. 6512

- Las y los legisladores abordan desafíos y áreas de oportunidad para crear marcos legales regionales alineados a derechos humanos

Durante el Encuentro Interparlamentario de América Latina y el Caribe: Hacia la construcción de una agenda migratoria regional, la presidenta del Grupo Geopolítico De América Latina y El Caribe (GRULAC-UIP), diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI), pidió a los poderes legislativos de la región regular la participación de las fuerzas de seguridad civil o militar en las tareas de control migratorio, a fin de asegurar que esta sea excepcional, proporcional y con diligencia en la salvaguarda de los derechos humanos.

En las mesas de diálogo “Políticas de Migración y Derechos Humanos” e “Integración Regional y Cooperación Internacional”, la legisladora resaltó que, si bien las políticas de migración cada vez están más alineadas a un modelo donde se privilegia el control de modelos migratorios, es necesario que este tema sea abordado desde la corresponsabilidad y la perspectiva de derechos humanos.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) enfatizó que es primordial que se revisen los protocolos de atención de las autoridades migratorias, brindar un trato respetuoso y garantizar los derechos humanos, pues su criminalización es inaceptable, ya que en el caso de México se establece que un migrante indocumentado comete un delito, sólo por carecer de documentos.

Igualmente, de MC, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío señaló que por primera vez en la historia existen en esta Legislatura once diputados migrantes que, como mexicanos residentes en el exterior, han impulsado la existencia de una diputación migrante, porque saben que el tema de la migración es importante. “Sin presupuesto no podemos hacer nada y luchamos para que se respeten nuestros derechos humanos”.

La diputada con licencia, María Elena Serrano Maldonado (PRI), resaltó que México es el primer país de tránsito en el mundo de personas migrantes y resulta fundamental que se impulse la presencia de legisladores migrantes en los congresos o parlamentos de la región para que en la ley se reflejen la realidad que viven las personas migrantes y así lograr un marco legislativo realista.



El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) dijo que la movilidad que se va a dar en los siguientes años por el tema de cambio climático no va a tener precedentes, por lo que es necesario trabajar como parlamentarios en este tipo de foros para tratar de generar en las diferentes naciones, políticas públicas que puedan beneficiar a los connacionales en los países extranjeros.

Laura Canché, oficial Nacional del Programa Regional sobre Migración, OIM, indicó que para analizar las causas y efectos de la migración se debe considerar la regulación del retorno y desplazamiento interno ordenado y seguro, a fin de que estén acordes a la realidad de vulnerabilidad de las personas migrantes, su contexto y necesidades.

Jeremy Mac GilliVray, jefe de misión adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), detalló que de acuerdo con el Banco Mundial al menos 80 por ciento de las personas que migran lo hacen por buscar oportunidades económicas; ante ello, propuso que se amplíe y actualice la regulación migratoria, para que se incorporen a la fuerza laboral y se protejan sus derechos humanos.

Geison Enrique Valverde Méndez, legislador parlamentario de Costa Rica, dijo que su nación ha tenido historia de movilización humana bastante grande. “Tratamos de darles ayudas temporales con algunas organizaciones no gubernamentales para que tengan una condición de salud, alimentación y avancen en su trayecto”.

Yonder Andrey Salas Durán, parlamentario de Costa Rica, agradeció la oportunidad de participar en este encuentro y comentó que existen acuerdos a nivel de tratados que salvaguardan la seguridad de las personas migrantes en los trabajos, y que su nación sí reconoce los derechos humanos.

Carolyn Trench-Sandiford, presidenta del Senado de Belice, comentó que su país está constituido por migrantes y, de acuerdo a su censo de población, tiene alrededor de 390 mil personas. “Al pensar en la percepción de la migración puedo decir que ha habido un cambio en la tendencia, tenemos una política de labor para migrantes en la parte sur de nuestro país”.

Isabel Guadalupe Bennett-Moody, también parlamentaria del país caribeño, indicó que su país utiliza diversas herramientas para lograr un desarrollo sostenible. “En cuanto a migración, como país podemos ser mejores, estamos trabajando en alternativas y proyectos como la reforma de la ley de migración para ver a la misma desde una lente humanista”.

Carlos Higinio De Jesús Veras, parlamentario de República Dominicana, manifestó que su país es conocido por ser solidario, fraterno, generoso y goza del privilegio de estar situado en un punto estratégico para la economía mundial. Agregó que han formalizado tratados, acuerdos y convenios que tienen que ver con la migración.

Mario Fernández, parlamentario de Argentina, comentó que su país se ha poblado de inmigrantes, pero ha tenido tolerancia con los mismos. Asimismo, hay diversos tipos de migrantes, ya que algunos están por trabajo y otros para mejorar su condición social, laboral, estudios, entre otros aspectos.



Karina Sosa, secretaria de la Junta Directiva del PARLACEN, Indicó que el tema migratorio en el Salvador se debe a la situación económica y el tema de seguridad, lo cual origina que jóvenes por no caer en la estigmatización de pandilleros salgan a buscar mejores oportunidades en Estados Unidos.

Lucrecia Carola Samayoa Reyes, parlamentaria de Guatemala, apuntó que a septiembre de 2023 la migración en su región llegó a cien mil personas, quienes salieron del país con el propósito de lograr una mejor oportunidad para sus familias; por ello, instó a las y los legisladores a velar por los derechos humanos y a trabajar para que en su transitar no pierdan la vida.

Otro parlamentario de Guatemala, Julio Pedro Gómez Gómez, resaltó que este encuentro abre la posibilidad de crear un lineamiento específico e integral de las leyes que permitan una migración segura y con el pleno respeto de los derechos humanos.

Roy Ramdath Mohan, parlamentario de Surinam, afirmó que en su nación los migrantes tienen acceso a la educación y a cuidados de primer nivel sin cargo alguno; su población es de 36 mil 400 personas; por ello, planteó la construcción de una agenda que acoja a los migrantes, mejore los aspectos de colaboración entre la sociedad civil, organizaciones internacionales y los gobiernos de América Latina y el Caribe.

Otro parlamentario de Surinam, Melvín W J Bouva, dijo que su país es de tránsito de los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos; de ahí la importancia de encontrar los puntos de coincidencia para establecer una gobernanza regional mediante una legislación correcta que garantice el respeto por los derechos humanos.

A su vez, César Roberto Dávila Córdova, parlamentario de Guatemala, comentó que la falta de empleo y desarrollo son parte de los aspectos que empujan a las personas a dejar sus hogares, por lo que es conveniente implementar campañas informativas sobre los peligros de la migración irregular; resaltó que es fundamental impulsar las visas agrícolas y fortalecer la economía de los países expulsos.

Daniela Vallarino, analista de gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recalcó el compromiso de este organismo por apoyar a los países a diseñar herramientas y políticas públicas que permitan una migración segura y ordenada. Agregó que se debe ampliar la inclusión de la población migrante en el mercado laboral, a fin de reducir la pobreza y fortalecer el trabajo ente el gobierno y el sector privado.

El legislador de Paraguay, Patrick Paul Kemper Thiede, destacó que este tipo de reuniones permiten el intercambio de experiencias y políticas públicas que tienen el propósito de mejorar el desarrollo en educación, salud, infraestructura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/04/2024

LEGISLATIVO

